

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC,

CUENTA: 96202

PADRÓN: 127629

FOLIO DE 2500067543

FECHA: 19-06-2025

REFRENDO AL PADRON FISCAL DE UNIDADES ECONOMICAS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

A favor de: AFORE COPPEL S.A. DE C.V.

Por medio de este documento se hace constar que queda registrada en el Sistema de Información Municipal la actualización del establecimiento que se encuentra ubicada en: LIBERTAD SN, CENTRO, 68300, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con denominación AFORE COPPEL mediante recibo de pago con número de folio: 2500067543, con fecha de inicio de operaciones del establecimiento comercial 1 de Febrero de 2025.

GIRO(S):	MEDIANO IMPACTO TIPO E: Afores
ANUNCIOS PUBLICITARIOS:	De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual) 1.00M X 1.00M X 1 X 1
IMPUESTO:	IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL
HORAS EXTRAORDINARIAS:	NO APLICA
OBSERVACIONES:	

El gobierno del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con fundamento en los Artículos 6 fracción III, 55 del Código Fiscal Municipal, del Estado de Oaxaca, Artículo 1, 3 Fracción IX, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025. Expide la presente constancia a los 19 días del mes de Junio del año 2025.

Este documento ampara el cumplimiento satisfactoriamente del pago que se detalla de acuerdo al Padrón Fiscal Municipal de unidades económicas de establecimientos comerciales y conforme a los Artículos 43, 92 Fracción XVII, Artículo 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Con fundamento en el Artículo 32 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca. Artículo 56 fracción I, II, V y VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, el contribuyente queda obligado a dar aviso a esta autoridad sobre cualquier modificación que haga o haya hecho el funcionamiento del establecimiento.

Con la finalidad de no incurrir en sanciones posteriores, este documento debe renovarse anualmente durante los tres primeros meses del año y deberá estar a la vista en original de las autoridades municipales que lo requieran.

Todos los establecimientos comerciales deberán cumplir con las normas técnicas que al efecto exijan la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el ejercicio fiscal 2025, el Bando de Policía y Gobierno para el MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, Oaxaca y los Reglamentos Municipales aplicables.

MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO
Mpio. de San Juan Bautista, Tuxtepec,
Oaxaca, 2025



María Eugenia del Carmen Balderas Olivo
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO

FACTURA

Folio: A - 2500067543 Folio Fiscal: 675014C5-B323-485E-B449-6ABC59E31A16 Fecha y Hora de Emisión: 2025-06-10T14:02:03

AFORE COPPEL

DATOS GENERALES DEL PADRON

COMERCIO CON DENOMINACION: AFORE COPPEL INICIO DE OPERACIONES: 01-01-2025
 OBSERVACIONES:

CUENTA: 96202 PADRÓN: 127629

RFC: ACO051202NK7

DOMICLIO EN: AV INSURGENTES SUR 553 INT 6 603, ESCANDON CP: 11800, MIGUEL HIDALGO, MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

UBICADO EN: LIBERTAD SN, CENTRO CP: 68300, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MÉXICO

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE: IMPUESTO-DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2025 ANUAL), IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2025 ANUAL), REVALIDACION DE LICENCIASMEDIANO IMPACTO TIPO E: Afores(2025 ANUAL), INICIO De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual)(2025 ANUAL)

OBSERVACIONES

CANT.	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	P.U	DESCUENTO	TOTAL
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REVALIDACION DE LICENCIASMEDIANO IMPACTO TIPO E: Afores	\$ 28,713.80	\$ 0.00	\$ 28,713.80
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	\$ 2,871.38	\$ 0.00	\$ 2,871.38
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-INICIO De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual)	\$ 674.31	\$ 0.00	\$ 674.31
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	\$ 67.43	\$ 0.00	\$ 67.43

IMPORTE CON LETRAS

TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE Y SEIS 92/100 PESOS.

SUBTOTAL: \$ 32,326.92
 DESCUENTO: \$ 0.00
 TOTAL: \$ 32,326.92

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Exportacion: 01 - No aplica

Domicilio 11800

Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

20/06/25
 Recibi Original

Leone Cecile Gonzalez #
[Signature]



Forma de 3 - TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE

Condiciones de pago: CONTADO

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Tipo de comprobante: I - Ingresos

No. CSD del Emisor: 00001000000511225249

No. CSD del SAT: 00001000000705928441

Fecha y hora de certificación: 2025-06-10T14:02:03

Moneda: MXN



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

fSRSkvyaTesj8oS6fvaxzbSacqbtm5OST+wxgWTqUXf32gCDdfAHf0hbPgPFXjL+LpTA80IeDZSN3KsLs5pgNRRrz3Izj5QBvI855fQ60MO6nJwhuLNVtoOy80Rsy
 oRRK+5xBg2FT/dhr9ri/qaKKCOUd9MfzKV9w+6Mq5D48jGU396TGjnLktoUd5D2V2oA7y0lg+fodS001QaaTUNTRBqNU9i5Q8hAYAc

SELLO DEL

cTgdo76yaBquMnyCzyHPk782dDtn7kyRPBLGYG7OS7s7pQrIn7uUfAXHmEsvbmbz0qm4hzNZ6SwgzcVmlJ6C7459NH6QVYeSIJHHG6n+WQ9wyIELOF9dj1h
 12n0Y0Jjg7fdG+4acwb/HpmePAPGnZgz6g+JbDdnYqvqE3As+BBBG0BhLy3y2T0/WXXI8cxNqP4yH2i++4oxUZtL5ctvP/ir4kx5CBTTcdlvEq4BwykZh4h/TV6Ytz9
 Az1TQQCIEMsFvUReMMY9emR3OcOoGQvOneZpnpIXfHvChh115jwC5VFyMQ3GNKjr+4+yBSyK4IJD9ROHbs8Dpy4plDdlJw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL

||1.1|675014C5-B323-485E-B449-6ABC59E31A16|2025-06-10T14:02:03|fSRSkvyaTesj8oS6fvaxzbSacqbtm5OST+wxgWTqUXf32gCDdfAHf0hbPgPFXjL+LpTA80IeDZSN3KsLs5pgNRRrz3Izj5QBvI855fQ60MO6nJwhuLNVtoOy80RsyRRK+5xBg2FT/dhr9ri/qaKKCOUd9MfzKV9w+6Mq5D48jGU396TGjnLktoUd5D2V2oA7y0lg+fodS001QaaTUNTRBqNU9i5Q8hAYAcAackaZ21ZID

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL DE SERVICIOS FINANCIEROS

Para el inmueble propiedad del C. Raúl Espinosa Amador, en su carácter de apoderado especial de la Sociedad "SAKLY" S. A. DE C. V., ubicado en Avenida Libertad No. 1334 "B" entre las Calles Melchor Ocampo y Ponciano Medina en la Colonia La Piragua, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una superficie de 86.22 m², amparado por la Escritura de Compraventa No. 6,432 Volumen Vigésimo segundo de fecha 18 de Mayo de 2005, expedida en la Ciudad de Navolato, Sin., por el Lic. César Valadés Soto, Notario Público No. 139 en el Estado de Sinaloa, con ejercicio en esta Municipalidad. Destinado para las actividades Comerciales de Intermediación Crediticia y Financiera no Bursátil, por el establecimiento denominado AFORE COPPEL, S. A. de C. V.

NOTA: SE EXPIDIÓ LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL DE SERVICIOS FINANCIEROS MEDIANTE OFICIO No. SDU-VIII/0055/2024 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2024 POR LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

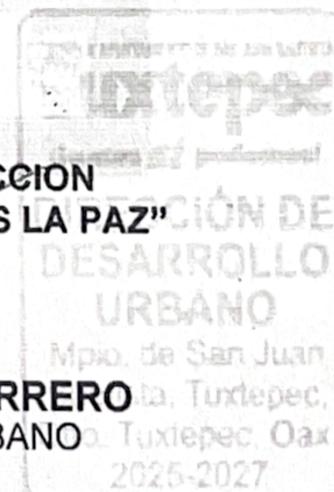
NOTA: LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU GIRO O DOMICILIO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los dieciséis días del mes de Mayo del año Dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc



¡Juntos Sí podemos!